

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001400302720190017501  
Demandante: Oscar de Jesús Delgado Martínez  
Demandado: María Gladys Gonzalez Sosa

Al tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 327 del C.G.P., se fija como fecha de audiencia de sustentación y fallo a las horas de las nueve de la mañana del día dos (2) del mes noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez

LAO